



Concurso de emprendimiento para estudiantes de la Universidad de Alcalá **“Tu idea en un minuto”**

La Universidad de Alcalá, a través del Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad y la Escuela de Emprendimiento, está desarrollando un conjunto de actividades para mejorar la sensibilización hacia la actividad emprendedora del conjunto de sus estudiantes. Dentro de estas actividades se incluye la convocatoria del *IV Premio de la Escuela de Emprendimiento de la UAH a las mejores ideas de negocio*.

1. Bases del concurso.

- a. La presente convocatoria tiene como objetivo fomentar a los estudiantes de la Universidad de Alcalá a que presenten aquellas ideas que sean susceptibles de convertirse en iniciativas empresariales, con o sin ánimo de lucro.
- b. La temática de las ideas no excluye ningún campo de actuación, ya sean ideas de carácter empresarial, tecnológico, experimental, cultural o social.
- c. El proceso de selección de las ideas se realizará en dos fases:
 - a. En una primera fase (Fase “*Vuela con tu idea*”), los candidatos presentarán sus ideas de negocio en formato multimedia. Deberá ser un video en el que se ponga de manifiesto las características y la innovación de la idea. La duración máxima del video será de 60 segundos. Los formatos de videos admitidos serán MPG, AVI o MP4. La capacidad máxima del video no podrá superar los 500 megas, teniendo en cuenta que el video deberá presentar una visualización de calidad. El video está disponible en los canales de comunicación de la Universidad de Alcalá y de la Escuela de Emprendimiento.
 - b. En una segunda fase (Fase “*Aterrizas tu idea*”), las mejores ideas, deberán formalizar por escrito un breve esquema del potencial plan de desarrollo (sobre la base de un esquema que la organización del concurso les proporcionará) de la idea de negocio y presentarlas oralmente ante una Comisión de expertos y profesionales.
 - c. De esta segunda fase, resultarán elegidas las ideas ganadoras. (Fase: “*Emprender tiene premio*”).
- d. La comisión tendrá como criterios para evaluar las ideas presentadas los siguientes: el grado de innovación de la idea; el alcance del proyecto, esto es, el conjunto de colectivos que se verán beneficiados por su aplicación; el grado de implementación o posibilidad de que el proyecto se lleve a cabo con medios económico y técnicos; el grado de temporalidad o posibilidad de que el proyecto se realice en un periodo de tiempo razonablemente corto y, en su caso, el grado de obtener rendimientos respecto a la posible inversión a realizar.
- e. La idea de negocio debe ser original y no infringir ningún tipo de derecho de propiedad ajeno.
- f. El autor o autores del video al mandar el video para su participación en este concurso asumen la aceptación de los derechos de imagen de todas las personas que aparezcan en el video que se presenta a concurso.
- g. Aquellos videos que no cumplan con unas condiciones de calidad de imagen o no se adecuen a los fines específicos de las bases de esta convocatoria podrán ser objeto de exclusión de este concurso.

2. Participantes.

- a. Podrán participar en la presente convocatoria cualquier alumno que este matriculado en la UAH en el curso 2020/21 en algún estudio oficial.
- b. También podrán participar antiguos alumnos de grado de la Universidad de Alcalá, que hubieran finalizado sus estudios de grado entre los años 2018 al 2019.
- c. Será necesario que estén inscritos en la Escuela de Emprendimiento de la Universidad de Alcalá (<https://emprendimiento.uah.es/es/>).
- d. Los participantes podrán acudir a esta convocatoria con sus ideas empresariales a título individual o formado un grupo de trabajo integrado como máximo por cinco miembros, todos estudiantes de la Universidad de Alcalá.
- e. Se valorará especialmente, en caso de concurrir en grupo, que se presenten estudiantes pertenecientes a diferentes grados o posgrados.



3. Reconocimientos.

- a. Los reconocimientos serán los siguientes:
 - a. *Premio a la mejor idea de negocio de la Universidad de Alcalá* del año 2021.
 - b. Premio del Jurado de expertos a la idea de negocio más innovadora.
 - c. Premio a la idea de negocio relacionada con emprendimiento Social o con proyectos empresariales que logren alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- b. Las ideas de negocio que resulten seleccionadas como ganadoras obtendrán un reconocimiento acreditativo de la Escuela de Emprendimiento de la UAH así como una gratificación económica de 500 euros brutos para cada una de las cuatro modalidades de ideas ganadoras.
- c. La decisión del jurado, formado por docentes y empresarios, sobre las ideas premiadas será inapelable. Algunos de los premios pueden quedar desiertos.

4. Documentación y material a entregar.

- a. Los estudiantes que estén interesados en participar en esta convocatoria deberán aportar la siguiente documentación:
 - a. Fotocopia de matrícula de los estudios cursados en el curso 2020/2021 o fotocopia del resguardo de la obtención del grado para alumni.
 - b. Documento de participación en la convocatoria (según formato del anexo 1).
 - c. Descripción genérica de la idea de negocio (según formato del anexo 2).
 - d. Video multimedia o, en su caso, enlace donde puede consultarse el mismo. Podrá utilizarse enlaces de Dropbox, Google Drive y WeTransfer. Para que el video presente una calidad adecuada debe tenerse en cuenta que el audio debe escucharse correctamente y que las escenas de exteriores, en su caso, estén adecuadamente iluminadas. No podrán usarse imágenes de videos ya existentes.
 - e. Resguardo de inscripción en la actividad "Tu idea en un minuto" dentro de la plataforma de "Santander X", una vez se haya registrado a través de la misma <https://www.santanderx.com/>
- b. Los candidatos deberán presentar la documentación (convertida en archivos pdf) por correo electrónico a la siguiente dirección: escuela.emprende@uah.es
- c. El autor o los autores deben especificar por escrito (en el correo que se mande) la aceptación de participar en el concurso y la autorización de que el video pueda ser subido a los canales de comunicación de la Universidad de Alcalá.

5. Plazos de presentación.

- a. El plazo para presentar la documentación tiene como fecha máxima el próximo 1 de junio de 2021. Los candidatos recibirán un correo electrónico de confirmación de la recepción de la documentación. Una vez revisada la documentación los candidatos tendrán un plazo de 2 días para aportar aquella información que faltase.
- b. A partir del 10 de junio la Comisión encargada de evaluar las ideas comunicará por correo electrónico a los candidatos que ideas de negocios resultan finalistas para la presentación pública del proyecto.
- c. Si la comisión así lo determina, el plazo del concurso podrá ser ampliado, en cuyo caso los participantes recibirán un correo con las fechas de ampliación de los plazos.

En Alcalá de Henares, a 23 de marzo de 2021.



ANEXO 1

DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE "TU IDEA EN UN MINUTO"

Datos personales de los candidatos.

Datos del candidato (1):

Apellidos, Nombre:.....
Estudio matriculado:.....
Correo electrónico:.....
Teléfono de contacto:.....

Datos del candidato (2):

Apellidos, Nombre:.....
Estudio matriculado:.....
Correo electrónico:.....
Teléfono de contacto:.....

Datos del candidato (3):

Apellidos, Nombre:.....
Estudio matriculado:.....
Correo electrónico:.....
Teléfono de contacto:.....

Datos del candidato (4):

Apellidos, Nombre:.....
Estudio matriculado:.....
Correo electrónico:.....
Teléfono de contacto:.....

Datos del candidato (5):

Apellidos, Nombre:.....
Estudio matriculado:.....
Correo electrónico:.....
Teléfono de contacto:.....

Datos de la candidatura:

Nombre del proyecto:.....
.....
Persona responsable del equipo:.....
Ámbito de contenido de la idea:
() Económico-Empresarial () Tecnológico () Cultural/Social () Jurídico () Experimental () Otros

Aceptación de las bases y permiso para la subida del video a los canales de comunicación de la UAH:

Los abajo firmantes aceptan las bases que supone este concurso y autorizan a la Universidad de Alcalá a que pueda subir el video mandado al concurso "Tu idea en un minuto" de la Escuela de Emprendimiento a los canales de comunicación de la Universidad de Alcalá para su difusión y visionado.

En Alcalá de Henares, a _____ de _____ de 2021.



Firma de todos los participantes

ANEXO 2

Resumen ejecutivo de la idea de negocio: justificación de los motivos por los cuales la idea puede resultar atractiva para ponerla en marcha.



Universidad
de Alcalá

ESCUELA DE
EMPENDIMIENTO

--